Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos concluyó con éxito

- Congreso abierto al público se realizó los días 28 y 29 de noviembre en el auditorio del TSE.
- Es el primero de su tipo en Centroamérica.

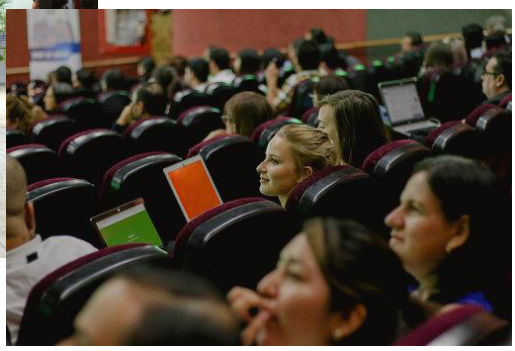

En un momento histórico y durante dos días completos, Costa Rica sirvió de casa de los principales expertos del mundo en protección de datos personales, a través de la realización del XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, celebrado en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.

Después de recoger experiencias de países como Chile, Colombia y Perú, por primera vez en 16 años, un país centroamericano tuvo a su cargo la organización y fungió como sede de un Encuentro de este tipo.

La Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Paz, estuvo a cargo de esta titánica tarea mediante la gestión de alianzas estratégicas con entidades como EUROsocial, The Trust for the Americas, Instituto del Café (Icafe), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap).

Los encuentros iberoamericanos se realizan de forma anual en un país miembro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD), donde Costa Rica participa representado por la PRODHAB.

La Ministra de Justicia y Paz, Marcia González, reconoció la importancia que tiene ser sede de un acto de tan alto nivel, y aprovechó el inicio del evento para reiterar su apoyo a los avances de la PRODHAB en el marco de su pertenencia a la RIPD y la adecuación a los más altos estándares internacionales.

Francisco Peiró, quien acudió en representación de la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica, dejó entrever su interés en que Costa Rica logre la adecuación al Convenio 108, pues según su criterio “invertir en privacidad genera beneficio y crea nuevas oportunidades de negocio” en referencia a la mejora de flujo de datos, garantías e inversión extranjera que este paso podría concebir para nuestro país.

Y es que, uno de los temas que más ocupó la discusión fue la necesidad de actualizar modelos de cumplimiento y supervisión de sistemas de vigilancia que promuevan el desarrollo económico y nuevas relaciones comerciales entre países, siempre manteniendo la compatibilidad con la cultura nacional de cada uno y que susciten la ética y la transparencia en el manejo de los datos.

Por su parte, el Presidente de la RIPD, Felipe Rotondo, alabó la labor que ha venido realizando la Agencia de Protección de Datos Personales de Costa Rica, y específicamente la realización de este Encuentro.

“La cultura (de protección de datos personales) la hacemos todos y cada uno, el Gobierno tiene su papel, pero el más importante es el de la sociedad. El respeto ajeno trae paz”, acotó Rotondo.

La Directora Nacional de la PRODHAB, Ana Karen Cortés, enfatizó algunos de los retos que hoy enfrenta la Región para crear esta cultura: “En la 4ª revolución queremos ser repúblicas digitales, pero primero debemos ser países seguros en materia de protección de datos personales”.

Para Cortés, los procesos de educación son quizás los más lentos pero los más eficaces para generar un cambio, y por eso hizo un llamado a crear alianzas interinstitucionales y redes a nivel mundial, que permitan avanzar en el tema de la protección de datos personales y garantizar la seguridad y la privacidad, ante todo.

Bajo esta misma línea, la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos Personales, Mar España Martí, no dudó en señalar que "el derecho a la protección de datos personales en el entorno digital es un derecho de protección anticipada de otros derechos fundamentales como el honor, la intimidad, la libertad de información e incluso la dignidad de la persona".

Martí finalizó su intervención felicitando al Gobierno actual por la estrategia de transformación digital recientemente adoptada.

El cierre del evento estuvo a cargo del Presidente de la República, Carlos Alvarado, quien sorprendió para bien de todos los participantes, indicando que durante el próximo período de sesiones extraordinarias pondrá de manifiesto la necesidad de que Costa Rica ratifique su adecuación al Convenio 108, en aras de apoyar los esfuerzos realizados a la fecha por proteger los datos personales y fortalecer la normativa vigente.

Alvarado reconoció que la materia de protección de datos personales es algo novedoso en el país y que requiere de una tutela que puede ser considerada un reto.

"La protección de datos no es algo accesorio", sino algo "central" para la vida de nuestros países. "Se debe crear una cultura de protección de datos y los gobiernos deben apoyar y auspiciar esos esfuerzos", puntualizó.

El Presidente de la República de Costa Rica, Carlos Alvarado, tuvo a su cargo las palabras de cierre del Encuentro.

Este llamado "Convenio 108" para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, fue suscrito en Francia en 1981; y lo que pretende es garantizar a cualquier persona física, el respeto a su derecho fundamental de la vida privada y el uso correcto de sus datos personales, certificando la calidad, la exactitud y la seguridad con que se tratan.

Representantes de instituciones Miembros y Observadores de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD).

En total, en el XVI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales participaron más de 40 representantes entre autoridades de protección de datos de países como España, México, Argentina y Uruguay, la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos, Google, Facebook, Microsoft, PANIAMOR, ECIJA, designados de la academia y sociedad civil.

Para finalizar el evento, las entidades integrantes de la Red formularon una declaración final, donde entre otros temas, modificaron su reglamento interno para dar cabida a la sociedad civil en todas las siguientes actividades que organice la RIPD.

Del mismo modo, acordaron promover un Acuerdo Iberoamericano de Asistencia Jurídica Mutua en materia de protección de datos personales y privacidad, e intensificar los trabajos que se han venido desarrollando con la OEA para buscar puntos de convergencia con mira a la actualización de los principios establecidos en el 2015, y que estos se asemejen más a los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos aprobados en el 2017.